2024-06-10

Acuerdo que avaló sobrerrepresentación de Morena en Congreso de CDMX fue atípico: experto

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/acuerdo-que-avalo-sobrerrepresentacion-de-morena-en-congreso-de-cdmx-fue-atipico-experto-12061445.html

"Lo sucedido en la sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue atípico y muestra que la construcción del acuerdo, por medio del cual Morena alcanzó la sobrerrepresentación en el congreso local, resultó endeble", opinó el doctor José Antonio Carrera Barroso, coordinador de Docencia de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), plantel Iztapalapa.

El domingo por la madrugada Carolina del Ángel, y Erika Estrada, consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), votaron en contra del acuerdo con el que Morena logró la sobrerrepresentación en el Poder Legislativo de la capital durante una sesión tormentosa.

Carrera comentó que lo ocurrido durante la sesión mostró que también se pasaron por alto muchas de las reglas acordadas durante el proceso electoral, algunas históricas.

El también investigador de tiempo completo de esa casa de estudios, en entrevista con El Sol de México, calificó de atípico que haya personas que militan en un partido político, pero cambian de afiliación para construir estas mayorías.

9 diputaciones plurinominales logró Morena en vez de las dos establecidas, según los votos que le tocaron

"Justamente, lo que estamos viendo es que sí existe, más allá del voto popular, estamos viendo que hay un control institucional por parte de los partidos políticos hacia las instituciones electorales; si estamos viendo una autonomía cuestionada, una independencia cuestionada y una aplicación de la legalidad que, si bien puede ser adecuada, no es garantista en términos democráticos", advirtió el coordinador de Docencia de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Iztapalapa.

El especialista pronosticó que lo que viene ahora es que un Congreso con esa mayoría es capaz de controlar absolutamente a las instituciones electorales y a otros organismos, como el Info-CDMX.

Agregó que ahora los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) por primera vez en la historia nacional perdieron los poderes de veto y de negociación. Afirmó que en seis años decidieron no escuchar, rechazaron negociar y llegar a acuerdos o dialogar con el gobierno, "esa fue su estrategia y la están pagando".

Añadió que el tema de la sobrerrepresentación cruza por dos libertades, una es la autodeterminación partidista, que fue el aspecto que tomó en cuenta la mayoría de los consejeros, a fin de votar a favor del acuerdo; y el otro punto debatido en la sesión son los procesos de postulación de los institutos políticos.

El investigador también se refirió al politólogo italiano, Giovanni Sartori, para hablar del futuro del PRI y del PAN y es que los partidos valen verdaderamente si tienen el poder de veto, de negociar o coalición y priístas y panistas carecen ahora de ello.

"¿Qué estamos viendo ahora? Estamos viendo que la negociación de Morena, del partido en el gobierno y que aparte arrasó en las elecciones, como ningún partido puede tener mayoría calificada solo, lo que si va a hacer es negociar con el PT y con el Verde, sus aliados, inclusive quizá Movimiento Ciudadano, pero es el primer momento en la historia en que ni el PAN ni el PRI, mucho menos el difunto PRD, van a tener ese poder de negociación y lo perdieron ellos", explicó Carrera Barroso.

Finalmente, reconoció que la oposición capitalina tiene la opción de impugnar el acuerdo del Consejo General del IECM ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y que es posible que el asunto llegue hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.